



## **ANUNCIO**

### **Contratación en régimen laboral temporal de 20 trabajadores desempleados, para la realización de los siguientes proyectos: “Dotación de mejoras e instalaciones en parques públicos” y “Reposición y adecuación de espacios públicos”**

A efectos de dar cumplimiento a lo ordenado por la Alcaldía mediante Resolución de fecha 6 de febrero de 2020, el día 11 de febrero se abre el plazo de presentación de solicitudes para la contratación en régimen laboral temporal de **veinte trabajadores desempleados**, con una **duración de seis meses a jornada completa**, para la ejecución de los proyectos **“Dotación de mejoras e instalaciones en parques públicos”** y **“Reposición y adecuación de espacios públicos”**, en base a la Orden 160/2019, de 23 de septiembre, para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

El plazo de presentación de solicitudes será del 11 al 17 de febrero, ambos inclusive, presencialmente en el registro de este Ayuntamiento, de 9:00 a 14:00 horas o bien de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las bases de la convocatoria y el modelo de solicitud, estarán disponibles en las oficinas municipales, o bien, a través de la página web de Ayuntamiento: <http://aytochozasdecanales.es/>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chozas de Canales, a 6 de febrero de 2020.

